



HEZKUNTZA SAILA  
Azpiegitura, Baliabide eta Teknologia  
Zuzendaritza  
Eraikuntza Zerbitzua

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Infraestructuras, Recursos y  
Tecnologías  
Servicio de Construcciones

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE NUEVO COMEDOR Y OFFICE EN EL CEIP P. GARAIKOETXEA-LANDABERRI IKASTOLA HLHI DE LASARTE-ORIA (GIPUZKOA).**

Expte.: G-045/19

- I. OBJETO DEL CONTRATO Y CARÁCTER DE LA RELACIÓN
- II. NECESIDADES QUE PRETENDEN CUBRIRSE MEDIANTE EL CONTRATO
- III. FASES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- IV. PRESUPUESTO DEL CONCURSO
- V. FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO
- VI. ENTREGA DE PROYECTO
- VII. FASE DE DIRECCIÓN FACULTATIVA
- VIII. DOCUMENTACION ANEXA QUE SE ACOMPAÑA



HEZKUNTZA SAILA  
Azpiegitura, Baliabide eta Teknologia  
Zuzendaritza  
Eraikuntza Zerbitzua

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Infraestructuras, Recursos y  
Tecnologías  
Servicio de Construcciones

El programa de superficies útiles del nuevo edificio es el siguiente:

Comedor:	180 m <sup>2</sup>
Office y anexos:	60 m <sup>2</sup>
Aseos:	15 m <sup>2</sup>
Superficie útil total:	255 m <sup>2</sup>

La superficie construida total prevista del nuevo edificio es de unos 325 m<sup>2</sup>.

La superficie total de los tres talleres a acondicionar es de unos 175 m<sup>2</sup>.

La solución propuesta deberá respetar los parámetros urbanísticos, por lo que el licitador comprobará fehacientemente el cumplimiento de la normativa urbanística municipal.

### III.- FASES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se desarrollará en las siguientes fases:

#### Primera Fase. Redacción del Proyecto Básico:

La fase de redacción de proyecto incluirá los siguientes trabajos:

- Levantamiento topográfico de la parcela
- Redacción del Proyecto Básico, que define las características del proyecto de modo que su contenido sea suficiente para solicitar licencia municipal de obras, concesiones u otras autorizaciones administrativas.
- Estudio de Gestión de Residuos y Materiales de Construcción y Demolición

#### Segunda Fase. Redacción del Proyecto de Ejecución:

La fase de redacción de proyecto incluirá los siguientes trabajos:

- Redacción del Proyecto de Ejecución (incluidos los proyectos específicos de instalaciones necesarias, de acuerdo a sus reglamentaciones específicas)
- Estudio geotécnico
- Estudio de Gestión de Residuos y Materiales de Construcción y Demolición
- Estudio de Seguridad y Salud
- Plan de Control de Calidad
- Entrega del Acta de Replanteo Previa
- Otros trabajos complementarios necesarios para el objeto del contrato.

#### Tercera Fase. Dirección Facultativa de las obras:

La fase de Dirección Facultativa de las obras, como objeto condicionado a la efectiva contratación de las obras, incluirá los siguientes trabajos:

- Dirección de obra
- Dirección de ejecución material de la obra
- Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras.



(\*) NOTA: Los honorarios por el informe previo a la aprobación del Plan de Seguridad y Salud supondrán un 1,00% del total de honorarios. El 43,50% restante correspondiente a la Dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud se abonará proporcionalmente por certificaciones mensuales.

La última factura correspondiente a la dirección facultativa se abonará con la Certificación final de obra una vez recepcionada la obra.

**En el caso que exista liquidación de obras por exceso de medición, la dirección de éstas NO generará honorarios.**

#### V.- FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO

El proyecto describirá el edificio y definirá las obras de ejecución del mismo con el detalle suficiente adecuado a sus características, de modo que pueda comprobarse que las soluciones propuestas cumplen las exigencias básicas del CTE y demás normativa aplicable, pudiendo ser valoradas e interpretadas inequívocamente durante su ejecución.

Los interlocutores facultados en representación de la Propiedad serán los técnicos del Servicio de Construcciones de la Dirección de Infraestructuras, Recursos y Tecnologías.

En la redacción del proyecto serán factores a considerar, además de los que aporten simplicidad en las labores de mantenimiento, los económicos, sociales, administrativos, estéticos, urbanísticos, medioambientales, y educativos, oída la comunidad docente a través del interlocutor designado.

Se tendrán en cuenta en la redacción del proyecto las particularidades que se citan en los siguientes documentos:

##### **Estudio de seguridad y salud o Estudio básico.**

El estudio, independientemente de si se trata de un Estudio de Seguridad o un Estudio Básico de Seguridad, contendrá, como mínimo, una memoria descriptiva, un pliego de condiciones particulares, planos y un presupuesto desglosado por partidas.

##### **Programa de trabajo.**

Deberá presentarse un programa del posible desarrollo de los trabajos en el tiempo, especificando los plazos en los que deberán ser ejecutadas las distintas partes fundamentales en que pueda descomponerse la obra, determinándose los importes que corresponderá abonar durante cada uno de aquellos, así como la posibilidad de establecimiento de plazos parciales y zonas parciales susceptibles de ser recibidas y entregadas al uso en forma sucesiva.

Dicho Programa de Trabajo vendrá materializado en un diagrama de barras horizontales, una por cada capítulo del presupuesto, con expresión de las valoraciones mensuales y totales acumuladas, sin inclusión del IVA.

En aquellos casos en que la ejecución de las obras pudiera interferir en la labor docente de un Centro, se realizará un estudio de compatibilidad de ambas actividades, con la determinación de las previsiones a realizar. Si alguna fase de la ejecución, por garantizar la seguridad de los



HEZKUNTZA SAILA  
Azpiegitura, Ballabide eta Teknologia  
Zuzendaritza  
Eraikuntza Zerbitzua

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Infraestructuras, Recursos y  
Tecnologías  
Servicio de Construcciones

- La suma de los capítulos que forman el Presupuesto de Ejecución Material.
- El presupuesto de Contrata, obtenido añadiendo al anterior el 13% en concepto de Gastos Generales, Gastos Financieros y demás derivados de las obligaciones del Contrato, y el 6% de Beneficio Industrial, aplicados ambos a la Ejecución Material.
- El presupuesto global de licitación obtenido añadiendo al Presupuesto de Contrata el IVA vigente en el momento de la redacción del proyecto, que ha de figurar como cifra independiente.

Se reestructurará de la siguiente forma, incluyendo los presupuestos desglosados de Gestión de Residuos y de Seguridad y Salud, que también figurarán en sus documentos correspondientes, como capítulos al final del presupuesto general:

Capítulo 1

Capítulo 2

:

Capítulo Gestión de Residuos

Capítulo Seguridad y Salud

---

**TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:**

13% GASTOS GENERALES (s/Total PEM)

6% BENEFICIO INDUSTRIAL (s/Total PEM)

---

**TOTAL SUMA:**

IVA vigente (s/Total SUMA)

---

**PRESUPUESTO TOTAL DE CONTRATA:**

**PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL DE CONTROL DE CALIDAD:**

## VI.- ENTREGA DE PROYECTO

El proyecto se presentará en formato electrónico vía registro electrónico general de Euskadi, firmado electrónicamente por todos los redactores del proyecto.

El proyecto constará de 6 archivos en formato pdf que se presentaran del siguiente modo:

1. Memoria y sus anejos, que incluya marcadores a modo de índice y al menos, marcador al inicio de cada uno de los anejos.
2. Estudio de Seguridad y Salud, que incluya marcadores a modo de índice y al menos, marcador al inicio de cada uno de los documentos que lo componen.
3. Estudio de Gestión de Residuos, que incluya marcadores a modo de índice y al menos, marcador al inicio de cada uno de los documentos que lo componen.
4. Documento de Presupuesto, que incluirá presupuesto por capítulos, precios descompuestos y resumen de presupuesto. Incluirá marcador al inicio de cada documento y al inicio de cada capítulo del presupuesto.
5. Pliego de condiciones



HEZKUNTZA SAILA  
Azpiegitura, Baliabide eta Teknologia  
Zuzendaritza  
Eraikuntza Zerbitzua

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Infraestructuras, Recursos y  
Tecnologías  
Servicio de Construcciones

**VIII.- DOCUMENTACION ANEXA QUE SE ACOMPAÑA**

1. Situación y vistas del edificio en formato pdf.
2. Archivo pdf con fotografías del edificio.
3. Plano de emplazamiento en formato dwg.
4. Planos de estado actual de los edificios en formato dwg.
5. Recomendaciones para la redacción de proyectos de centros escolares.

Vitoria-Gasteiz, a 26 de mayo de 2020

  
Fdo: Oihana Amundarain Fernández  
Responsable del Servicio de Construcciones

EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
HEZKUNTZA SAILA